

la, y por encima de todo esto una soberana plutocracia (Numerosos aplausos), que se sirve de todo el poder de su oro para explotar a los trabajadores, dirigir la opinión y comprar las conciencias. (Nuevos y prolongados aplausos).

Esa es la República que como definitiva queiréis obligarnos a aceptar, es una República contra la cual llegan los clamores indignados de la conciencia pública con las apreciaciones de un proletariado sediento de reformas sociales, que sufre el hambre y las miserias y que cuando trata de reivindicar sus derechos en la calle le recibís como en tiempo del Imperio, á bayonetazos y á descargas de fusilería. Nuestra República es la del pueblo que se asentará y tendrá por base el sufragio universal directo y legalmente consultado. Al ser condenados M. Habart y Derouledé por unos jueces políticos que eran al mismo tiempo senadores, me explico el odio inextinguible que éstos pudieran tener contra aquellos, se comprende la imposibilidad de revisar la constitución por los medios legales, pues el Senado, colocado ante una cuestión de vida ó muerte, haría una resistencia inflexible, ayudado por los diputados á quienes sirve de refugio cuando el sufragio universal les haya deshauciado.

De aquí que interesa sostener dicho *statu quo* que va durando más de un cuarto de siglo hasta que un movimiento revolucionario destruya el viejo molde y deposite en manos del pueblo la soberanía de que se le ha expoliado. Esto es lo que pretendió Derouledé en nombre de un ideal republicano que vosotros combatís, pero contra el cual lo podeis replicar. Es por haber tenido una concepción diferente y un poco más elevada de lo que debe ser la República; por haber querido cambiar el Gobierno; por lo que éste acusándoles de un complot realista, les ofreció á la Alta Corte de Justicia; de seguir este procedimiento y de responder á esta idea la Alta Corte, tendrá que convertirse en funciones permanentes; pero la verdadera explicación está en que se ha querido desquitarse del proceso de Rennes; como Dreyfus fué condenado era menester que Derouledé también lo fuera, pero el perdón concedido al pijo se ha compensado con el destierro del *gran patriota*. (Aplausos).

¿Quereis amnistiarlos previo un arrepentimiento?

¿Habeis exigido otro tanto de Picquart y de Reinah á pesar de que continúan protestando? ¿Qué significa esta comedia? Olvidais señores diputados, que Derouledé y Habart lo son igualmente elegidos por el sufragio universal, que es el juez de los jueces y la ley de las leyes. A pesar de vuestra excesiva deferencia para un Gobierno que es acusador, juez, parte y verdugo, todo á un tiempo, no se ha atrevido éste á proponer á vuestra aprobación las vacantes de diputados que son colarrio de la condena de aquellos dos colegas, como tampoco se ha atrevido á tocar la estrella de honor que brilla en el pecho de Paul Derouledé con distinto brillo de la que luce en el pecho de Mr. Paquin. (Grandes aplausos en el centro, la derecha y de la extrema izquierda. Agitación en la izquierda) En la hora actual dos distritos de Francia se hallan privados de representación legislativa, y sabéis que ninguno de nosotros intentaría luchar ante el sufragio universal contra estos dos colegas; sabéis también que el Gobierno no quiere declararlos ineligibles porque sabe que volverán á ser elegidos, lo que no deja de ser un procedimiento republicano muy raro; sabéis también que cada uno de ellos honra el título de francés, de republicano y de diputado, del que les investió el voto popular.

Sabéis también que la Francia se ha

llado harta del equívoco de la deslealtad y del desencadenamiento de odios de que es teatro, y á pesar de saberlo, habeis rechazado, aunque por una débil mayoría, la proposición de Mrs. de Eribares y Desgardes, referente á que en la amnistía que habeis propuesto para todos, para los grandes y pequeños delincuentes, falsarios desertores y calumniadores de toda índole, se ha excluido á dos colegas, á dos elegidos del sufragio universal, en cuyo favor han votado 222 diputados.

Aunque es muy triste decirlo, parece que las invocaciones á la justicia, á la generosidad francesa, á la demencia y á la tolerancia republicanas os molestan; y refiriéndome á lo que me ha escrito Derouledé, he de manifestar que me ha suplicado que no abogue por su causa, pues no quiere nada de vosotros ni del Senado, ni de los ministros, ni de sus jueces, ni de sus verdugos.

Los 222 votos que se han pronunciado aquí dan á conocer de qué resoluciones es capaz la Cámara, bajo este punto de vista. Yo solamente me siento dichoso por haber encontrado la ocasión de traer aquí las protestas indignadas de un republicano y un socialista contra un Gobierno que se disfraza con el título de Gobierno de la defensa republicana, y que no es sino un Gobierno de la traición republicana. (Grandes y prolongados aplausos, siendo muy felicitado el orador.)

Imprenta y Librería de Federico Ferrerós, Avenida de la Libertad, 3. — Obras que se ponen hoy á la venta: *La sonata á Kreutzer*, por Tolstoy; *El Cap tán Veneno*, de A. de Alarcón; *Pascual Lopez*, de Emilia Pardo Bazán; *Por donde viene la muerte y Los grandes problemas*, de Campoamor.

NOTICIAS

Fiesta euskara

En el teatro Principal se verificará esta noche á las ocho y media, la siguiente función:

Primera parte

- 1.° Sinfonía por la orquesta.
- 2.° «Ume eder bat», por el Orfeón Donostiarra.—J. J. Santesteban.
- 3.° «Barrengo sua», coro.—Letra de J. Artola, música de J. Larruquert.
- 4.° «Amoriyoa eta interesa», ensayo dramático en un acto (premiado en las fiestas euskaras de Zumaya)—E. Gorostidi.

Segunda parte

- 1.° Intermedio musical por la orquesta.
- 2.° «Sorgiñ dantza», coro.—Letra de E. Arrese, música de E. Monroa.
- 3.° «Nero aigerua», romanza vascongada cantada por la señorita Tapia.—Letra de J. I. Uranga, música de M. Oñate.
- 4.° «Nere amak baleki», zortziko.—J. M. Iparraguirre
- 5.° «Maitaró», zortziko cantado por don I. Erquicia.—Letra de P. M. Oñate, música de M. Oñate.

Tercera parte

- 1.° «Rigodones vascongados», por la orquesta.—Conde de Torre-Múzquiz.
- 2.° «Manu», comedia en un acto (mención honorífica en las fiestas euskaras de Zumaya)—J. I. Uranga.
- 3.° Sección de bersolaris improvisadores, entre los mejores de Guipúzcoa.

Procedente de Ondárroa entró ayer en el muelle la balandra «Rosario», en lastre, y el lanchón «N. S. de Iciar», de Zumaya, con cemento.

En el Gobierno civil presentó ayer don Juan María Luisa Lazcano, una instancia

solicitando el registro de 12 pertenencias de mineral de hierro, de la ampliación á la mina «Regeneración», sita en término de Cegama.

—D. Miguel Salaverría otra de 28 pertenencias de igual mineral de la mina «Fernández», sita en Berrobi.

—D. Marcial Guereca, otra de 21 pertenencias de la mina «María», en término de Zarauz.

Por Real orden del 15 del actual le ha sido concedida la pensión anual de 182,50 pesetas á doña María Gallastegui Elorza, madre del soldado José Madinabeitia, que falleció en la guerra de Cuba.

En breve será conducido al manicomio de Santa Agueda, el demente Francisco Usin, de 25 años de edad y natural de Azpeitia.

En la marea de hoy es esperado en la bahía de la Concha el vapor «Donata», procedente de Liverpool y escalas, con carga general.

El Ayuntamiento de Bilbao ha acordado que para conmemorar la entrada del siglo XX se dé un rancho extraordinario á los individuos que se hallan reclusos en la cárcel, en el hospital civil y en la casa de Misericordia. Una ración extraordinaria también á los acogidos en el Asilo de huérfanos, y que se denen 250 pesetas á cada familia de los niños hijos de matrimonio legítimo que nazca el primero de Enero.

También ha acordado que el último día del siglo, á las doce de la noche, se entone en todos los hogares el «Guernicaco Arbol», y que la banda municipal toque el día primero del siglo por las calles.

Regalos de Navidad

Véase el anuncio de la casa Muñoa, inserto en la plana tercera.

Creemos cumplir con un deber, al recordar á los contribuyentes que aún no se han provisto de las cédulas personales, que el plazo de su adjudicación voluntaria espira el día 31 del mes actual, y que transcurrido que sea ese día, se exigirá á los morosos el recargo que para los mismos establece la ley de dicho impuesto.

Se han dado las órdenes correspondientes para que tanto en los pueblos como en la capital, estén dicho día abiertas al público las oficinas recaudadoras del impuesto hasta las doce de la noche.

La oficina recaudadora en esta capital, se halla instalada como en años anteriores, en la planta baja del palacio de la Diputación.

A las nueve y media de la mañana de ayer, se celebró en la iglesia de San Vicente el funeral en sufragio del alma de doña Adelaida Ahumada y Aramberri.

Asistió al acto lucida concurrencia de amigos de la finada y su familia.

Terminadas las exéquias, se verificó la conducción del cadáver al cementerio, seguido de numeroso cortejo.

Descanse en paz la virtuosa señora, y reciba su familia la expresión sincera de nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Ayer se expidieron en el Gobierno civil licencias de caza á nombre de los señores siguientes:

D. Ignacio Goicoechea, vecino de Tolosa; D. Francisco Ugalde Ezquioga, D. Antonio Jáuregui, de Villafranca; D. Román Marticorena de San Sebastián.

De uso de armas: D. Benito Arregui, don Feliciano Echegaray, de Hernani; don Juan Careche de Arechavaleta, y don Félix Zubia, de Oñate.

El alcalde de Urnieta puso ayer en conocimiento del gobernador civil, que en una casa en construcción en las inmediaciones de la fábrica de los señores D. José Brunet y Compañía, en Oria, se verificó la noche anterior un robo de 23 cerraduras con sus correspondientes manillas.

Hasta la fecha se ignora quien sea el autor del hecho.

En la imprenta de este periódico se venden talonarios para la lotería de Navidad.

El jueves á las siete de la mañana, llegó á Cádiz, procedente de Buenos Aires y Montevideo, el vapor correo «P. de Sarriutegui», sin novedad á bordo.

En Bellas Artes

Hoy, día de Santo Tomás, habrá dos grandes sesiones, por la mañana desde las once á la una, y por la tarde desde las tres en adelante.

El programa para una sesión será el siguiente:

- 1.° Paseo por el Sena.
- 2.° Saltos mortales.
- 3.° Baile Andalúz.
- 4.° Los apuros de don Cleto (color).
- 5.° El hombre orquesta (color).
- 6.° El diablo en el convento (color).

El programa para otra sesión será éste:

- 1.° El relevo de la guardia de alabar deros.
- 2.° Barbero fin de siglo (color).
- 3.° Gabinete encantado (color).
- 4.° La Cenicienta (color).

En los intermedios de un número á otro se harán proyecciones de linterna mágica.

Comisión provincial

En la sesión que ayer celebró la comisión provincial se tomaron los siguientes acuerdos:

Contestar al señor Administrador especial de Hacienda, que las sociedades «Vasco-Belga», de Rentería, y «La Salvadora», de Villabona, pagan la contribución industrial correspondiente, como fábricas de papel.

—Conceder á don Higinio Rezusta, proveedor de luz eléctrica en la villa de Mondragón, la rebaja del 25 por 100 en su cuota contributiva, por haber acreditado en forma que no cobra á sus abonados el impuesto del 10 por 100.

—Satisfacer á la Administración especial de Hacienda 2 700 pesetas por el nuevo impuesto concertado sobre casinos y círculos de recreo, y 116,67 pesetas por el aumento establecido en el impuesto anteriormente concertado sobre transportes de viajeros y mercancías, por el tranvía de Irún á Fuenterrabía, todo cumplimiento del Real Decreto de 25 de Octubre último.

—Determinar la cuota que en el próximo año de 1901 debe satisfacer por concepto de industria el rematante de consumos de Gabiria, cuyo arriendo termina el 30 de Junio, así como el procedimiento que habrá de observar el Ayuntamiento con los nuevos contribuyentes que se establezcan, por recaudarse desde 1.° de Julio en administración los arbitrios municipales.

—Dar de baja en el pago del impuesto sobre el alumbrado eléctrico á don Pedro Perez Otegui, de Lezo, por no tener dinamo desde el invierno último en su fábrica «Uste kabekoa», siendo la «Electra de Ariturri» la que suministra el fluido á aquel establecimiento.

—Declarar que los señores Arcaute, Arza y Compañía, por el impuesto sobre el alumbrado de electricidad de su fábrica de papel «La Providencia», de Alegría, sola-

mente deben pagar en el actual semestre la cuota que corresponda desde 1.° de Julio al 4 de Agosto, en que fué destruido por un incendio dicho edificio.

—Pasar á informe del Sr. Administrador principal de arbitrios provinciales, la instancia de D. Antonio Landa, de Beizama, que pide la exención del impuesto de portazgos para las conducciones de leña que verifique á su domicilio desde los montazgos de su propiedad.

—Que el oficial letrado dictamine en el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por D. Pedro Irizar, de Azcoitia, en concepto de testamento del finado D. Francisco Palacio y Balzola, solicitando la conversión de los capitales censales, números 17 y 143 de la Caja de Caminos.

—Requerir por última vez á los Ayuntamientos que aún tienen pendientes de pago distintos debitos, previniéndoles que si no solventan inmediatamente sus descubiertos, se adoptarán las medidas coercitivas que sean del caso sin contemplación alguna.

—Disponer que para el día 1.°, fecha señalada para la Administración especial de Hacienda, se provea á los Ayuntamientos de todos los impresos necesarios para el servicio de cédulas personales de 1901, cuyo suministro corre á cargo de la corporación provincial, como arrendatario del impuesto.

—Adjudicar á D. Esteban Irizar, vecino de Vergara, un trozo de terreno en el punto llamado Gastelacho en jurisdicción de la citada villa, valorado en 195,25 pesetas.

Buque en peligro

Remolcando al vaporcito de pesca «Bebé», entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor «Urdaneta», ambos dedicados á la costera del besugo.

El «Bebé», al recoger las calas para dirigirse á puerto, sufrió averías de consideración en la máquina y quedó á merced de las olas.

En situación desesperada se hallaba, cuando fueron vistas las señales de auxilio que hacía dicho buque, por el «Urdaneta» que regresaba á puerto y, después de una hábil maniobra, pues el mar se hallaba muy picado, consiguió darle un cabo y remolcarlo á puerto.

Ambas embarcaciones condujeron abundante cantidad de besugo que alcanzó elevados precios, siendo exportada la mayor parte de tan sabroso pescado para Francia.

COGNAC

HENRI GARNIER Y C.º

BOLETIN LOCAL

Santos de hoy

Santos Tomás, apóstol y Juan, mártir.

Registro Civil

NACIMIENTOS

María Hilaria Beracieto y Beracieto. Ignacia Acuña y Michelena. María Luisa Sagarcía y Celaya. Francisco Iruretagoyena y Michelena.

DEFUNCIONES

Ciro León Solavarrieta y Valenciaga.

Boletín Meteorológico

Altura barom. á las 9 mañana . . . 767,25
 » » á las 3 tarde . . . 764,56
 Máxima al sol 16,8
 » á la sombra 15,8
 Mínima á la sombra 6,5
 » al reflector 5,0
 Dirección del viento S
 Velocidad media en kilómetros . . 000,0
 Lluvia expresada en milímetros . . 0,0